

La autoría de las Relaciones Geográficas mexicanas: las voces náhuatl a través de los redactores*

The Authorship of *Relaciones Geográficas* from Mexico: Nahuatl Voices through the Editors

Antonio Pedrote Romero

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-1470-1556>

Universidad de Sevilla

Eva Bravo-García

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-2064-8889>

Universidad de Sevilla

Este trabajo ofrece una propuesta tipológica en torno a la autoría de las Relaciones Geográficas americanas del siglo XVI, realizada a través de los datos que se desprenden de los agentes implicados en su elaboración, así como de los redactores de los textos. Se realiza un análisis de los procesos de designación, la creación léxica y las voces de origen náhuatl. Los resultados muestran cómo el tratamiento de las voces indígenas y las diferencias en los procedimientos de designación, permiten establecer una correlación entre el tipo de autoría y los mecanismos de transmisión del mundo indígena.

PALABRAS CLAVE: Relaciones Geográficas; Náhuatl; Autoría; Léxico indígena.

This paper offers a typological proposal about the authorship of the sixteenth-century Relaciones Geográficas from Mexico, based on the data associated with agents involved in their elaboration, as well as the writers of the texts. It presents the results of an analysis of the processes of designation, lexical creation and the usage of terms of Nahuatl origin. Specifically, the present work shows how the treatment of indigenous vocabulary, as well as differences in designation procedures, make it possible to establish a correlation between the type of authorship and the transmission mechanisms from the indigenous world.

KEYWORDS: Relaciones Geográficas; Nahuatl; Authorship; Indigenous Lexicon.

Copyright: © 2019 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional (*CC BY* 4.0).

* El trabajo que ha dado lugar a estos resultados ha recibido financiación del Consejo Europeo de Investigación dentro del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea [7^oPM/2007-2013] en virtud del acuerdo de subvención del CEI n.º 312795.

Introducción

Las Relaciones Geográficas novohispanas constituyen un valioso corpus documental para constatar la influencia del léxico indígena y su impacto en la sociedad mesoamericana de los siglos XVI y XVII.¹ La redacción de estos informes responde a diversos cuestionarios elaborados inicialmente por mandato de Felipe II,² con la finalidad de obtener una información completa y comparable de todo el territorio y, en función de ella, tomar decisiones de gobierno. Aunque el objetivo principal no es obtener una información etnográfica, estos documentos revelan datos contrastados sobre la realidad, la naturaleza y las costumbres autóctonas.³ Desde el punto de vista filológico y sociolingüístico, son un recurso inestimable, dado que la pauta indicada para la redacción de las instrucciones invitaba a dar respuestas precisas y a expresar de forma clara y unívoca —bien a través de voces patrimoniales, bien por medio de préstamos léxicos— los conceptos, seres, objetos y costumbres que se describían. A través de estos materiales se desarrolla un discurso caracterizado por el grado de conocimiento de los redactores sobre la realidad americana, así como por el importante número de informantes que participaron en el proceso de redacción.⁴

Este trabajo parte de una tipología de autoría diseñada a partir del análisis de las RG mexicanas,⁵ que atiende al número y tipo de personas implicadas en la elaboración de las fuentes, al grado de intervención de estas en el contenido y en la elaboración de las RG y a la complejidad para deslindar las funciones de cada participante. A partir de esta propuesta, nuestra investigación se propone dos objetivos:

- 1) Analizar la presencia de voces de origen náhuatl desde una perspectiva diferente a la que se ha llevado a cabo en anteriores estudios, con el fin

1 Se sigue la nomenclatura establecida por Jiménez de la Espada (1965) para denominar a este tipo documental, continuada posteriormente por otros investigadores. En este trabajo se emplean las abreviaturas RG (Relaciones Geográficas) y RGM (Relaciones Geográficas de México).

2 Solano, 1988.

3 Los cuestionarios de las RG tienen preguntas muy específicas al respecto, por lo que son fuentes útiles para investigaciones muy diversas como muestran los estudios de demografía y población (Abellán, 1988), flora y fauna (Rzedowski, 1965), geografía y recursos (Arroyo, 1988; Ocampo Rosales, 2011), enfermedades (Ocampo Rosales, 2006), entre otros.

4 Cline (1964), Carrera Stampa (1968), Bravo-García (1987), Arroyo (1998), Solano (1988), Hidalgo (2005), Bravo-García y Cáceres-Lorenzo (2013), y Olko (2014), entre otros autores, han destacado la importancia de estas fuentes para el estudio etnolingüístico del periodo colonial mesoamericano.

5 Una excelente versión modernizada ofrece Acuña, 1985-1986.

de determinar si la inclusión de estos términos se puede correlacionar con alguno de los tipos de autoría que se proponen.

- 2) Definir si las voces náhuatl incluidas en los textos y su tratamiento son corolario de la participación de indígenas (informantes o intérpretes) en el momento de la escritura de los documentos y, de ser así, determinar en qué grado y con qué mecanismos léxicos aparecen utilizadas las voces autóctonas.

La correlación de estos parámetros podrá servir no solo para apuntar el tipo de autor de los textos —en el caso de aquellas RG de autoría dudosa— sino también el grado de inserción de las voces indígenas en la vida cotidiana de México.

Propuesta tipológica para la autoría de las Relaciones Geográficas mexicanas

En el proceso de elaboración de las RG existió una cadena jerárquica mediante la cual los documentos circulaban desde su petición por parte de la Corona, a través de una real cédula, hasta su recepción en el Consejo de Indias una vez elaboradas, concluidas y recopiladas. Entre el punto de salida (petición del Consejo de Indias) y el de regreso (recepción en el mismo Consejo) se produce la gestación del documento en Indias, la recopilación de información a través de fuentes orales y un complejo proceso de redacción hasta alcanzar su forma final.

La solicitud de informes llegaba en un primer momento a las autoridades mayores indianas (civiles o eclesiásticas) y estas, a su vez, tenían el deber de garantizar su distribución entre los cargos menores del territorio correspondiente. Una vez que la *Instrucción y Memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias*⁶ había llegado a su destino, los responsables de la redacción debían hallar a los informantes idóneos para responder fielmente a lo que se requería, conforme instaba el procedimiento:

Y en los pueblos, y ciudades, donde los Gobernadores, o Corregidores, y personas de gouierno residieren, haran las relaciones de ellos, o encargar las han a personas inteligentes de las cosas de la tierra: que las hagan, segun el tenor de las dichas memorias.⁷

6 Los diversos cuestionarios e instrucciones están recopilados por Solano, 1988.

7 RG Atitlalaquia, 1580, Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 1529, N. 17, 2r.

Dependiendo de la zona y de las características de la población, los participantes eran de distinta condición social y étnica. En algunos casos son las propias autoridades las que informan, en otros se delega en religiosos próximos al mundo indígena y concedores del entorno.⁸ Como pauta general, hay siempre cierto grado de participación de los naturales del lugar —como requería la citada *Instrucción*—, que son quienes aportan los datos específicos referidos a su esfera sociocultural y natural. Para completar la perspectiva de este proceso de escritura, debe ponderarse la frecuente participación de los escribanos oficiales, que en muchos casos firmaban el documento, dejando así constancia de la autenticidad de lo escrito. En algunas ocasiones eran nombrados *ad hoc* para la redacción de la RG, como lo manifiesta Juan de Vera, alcalde mayor del pueblo de Acatlán: «nombre por escribano por no lo aver real a francisco despinosa y por ynterprete a juan vazquez persona que sabe y entiende las lenguas misteca y mexicana».⁹ Así pues, en el caso de Acatlán, suponemos la intervención de al menos tres tipos de participantes: informantes indígenas, un intérprete y un escribano, cada uno de los cuales cumplió una función (informar, traducir y escribir).

De la lectura de las RG americanas se comprueba que las funciones de estos participantes no tenían fronteras estrictas y que, con frecuencia, se producen interferencias entre ellas (el informante indígena sabe algo de español y puede ayudar a traducir, el escribano también hace funciones de intérprete, etc.). Las RG constituyen en gran medida una suerte de autoría coral en la que no es fácil discriminar la expresión del redactor de la voz de los informantes particulares.¹⁰ Este asunto adquiere especial complejidad en aquellos manuscritos en los que es notoria la presencia de varias manos, bien por tratarse de RG compuestas en las que, tras recabar información de forma simultánea en varias poblaciones, se unificaban las partes componiendo un único documento, bien por la propia naturaleza de la instrucción, en la que a veces se ordenaba la cumplimentación por ramos temáticos separados.¹¹

8 Para más información sobre las distintas responsabilidades en la autoría en función del cargo o condición social, véase Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2013, 32-34.

9 RG Acatlán, 1580, Real Academia de la Historia (RAH), 9/4663, h 1r, 6-8.

10 Mignolo señala acertadamente que «las RGI tienen, además, la particularidad de ser producciones colectivas que ponen en juego una inmensa y compleja red de enunciantes: desde el Rey que ordena hacer la relación y el Consejo de Indias que la pone en ejecución, hasta los “indios viejos y principales” que informan frente a un notario público que escribe lo que será vertido y transformado en el discurso que leemos». Mignolo, 1990, 12.

11 El ceculario indiano muestra la complejidad que puede entrañar discernir entre *autor material* (empírico) y *enunciador* (autor espiritual) en algunos documentos. Solano (1988, 115, 183 y 193) ofrece variedad de ejemplos.

Atendiendo a las condiciones de elaboración, la clasificación tradicional para este tipo documental distingue tres tipos de RG: *simples*, que informan únicamente sobre el territorio que compete directamente al instructor del documento; *compuestas*, en las que se describen varios municipios que son citados al principio de la relación; y *complejas*, que aportan datos en cada pregunta sobre distintos lugares pertenecientes a la misma cabecera.¹²

Si hasta ahora las RG han sido tipificadas por su factura, lo anteriormente expuesto obliga a realizar una aproximación a los distintos tipos de autor planteando una diferenciación clara entre el concepto de informante y el de redactor. El *informante* aportaba los datos referidos al lugar sobre el que se hacía la pesquisa, mientras que el redactor es quien escribe de su propia mano el texto (*autor empírico*). De este modo, «la persona que escribe y materializa la relación (autor material) no siempre es el individuo que la hace (autor espiritual)». ¹³ En ocasiones, la información que ofrecen las fuentes aclara quiénes fueron los participantes en el proceso de redacción y el papel que tuvo cada uno de ellos. Este es el caso, por ejemplo, de la RG de las minas de Zimapán, en cuya cabecera se indica primero que la elaboración del informe fue encomendada a Alejo Murguía, juez repartidor de las minas. Posteriormente, el documento señala que Antonio Ruíz Beltrán fue el escribano presente para tal efecto y, finalmente, se apunta quiénes fueron los informantes, en este caso los indígenas más ancianos, asistidos por intérpretes de la lengua mexicana y otomí.

Sin embargo, las RG no siempre precisan los roles que cada individuo tomaba en el proceso escriturario. En la misma fuente citada anteriormente, el redactor señala en primera persona «hice la presente relación», dejando así constancia de que fue él quien escribió el documento. Aquí la firma del escribano, por tanto, está presente únicamente para dar fe de la veracidad de los datos ofrecidos. Este particular no siempre puede esclarecerse con nitidez y en algunas ocasiones resulta confuso: ¿el escribano escribe o se limita a dar fe? En la RG de Huexutla, es el escribano, Cosme Damián, quien señala que la redacción fue responsabilidad del corregidor Cristóbal Pérez Puebla, apuntando «la hizo el corregidor ante mí». ¹⁴ En otros casos, como en la RG de Xiquilpan, el escribano Gonzalo Hernández indica antes de su rúbrica «ante mí», ¹⁵ pero no informa explícitamente acerca de quién redacta

12 Cline, 1964, 348-349.

13 Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2013, 33.

14 RG Huexutla, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 14, h 4v, 1-4.

15 RG Xiquilpan, 1579, RAH, 9/4663, h 12r, 29.

el documento. No sabemos, por tanto, si este participó en la redacción o tan solo se limitó a dar fe de la autenticidad de lo escrito. Así pues, no siempre es fácil determinar el papel que desempeñó cada uno de los agentes involucrados en el proceso de redacción, ya que solo contamos con los datos que los documentos proporcionan y la información que se desprende del análisis lingüístico (usos pronominales, verbos, etc.).

Esta complejidad relativa a la definición de autoría, no debe hacer obviar la cuestión; más aún, el asunto requiere una propuesta de clasificación precisa que atienda al menos a las contingencias que de forma habitual muestran las fuentes. Tras el estudio pormenorizado de las RG mexicanas custodiadas en el Archivo General de Indias y en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, se propone una clasificación que considera las tres figuras principales que intervienen directamente en la elaboración de los documentos (figura 1).

Las categorías propuestas participan en todos los documentos analizados y pueden manifestarse de varias formas, dando lugar principalmente a dos tipos de autoría:

- 1) Cuando las tres figuras están representadas por un solo individuo estamos ante un caso de autoría *homogénica*. Es el caso de la RG de Necotlan,¹⁶ donde Pedro Moreno, redactor del documento, encarna los tres roles expuestos más arriba.
- 2) Cuando el encargado de elaborar el informe, la persona que lo redacta y quienes proporcionan los datos son agentes distintos, nos hallamos ante una autoría de naturaleza *heterogénica*. Así sucede en la RG de Ixcateopan:¹⁷ Lucas Pinto es la persona a quien se encomienda la elaboración del texto, el escribano Gonzalo de Rojas es quien materializa la redacción, mientras que los datos son aportados por los indígenas mayores del pueblo con la intervención del intérprete Alonso Velázquez Godoy.

Los diferentes tipos de autoría se relacionan con algunas particularidades discursivas y de formato que caracterizan a las relaciones de cada grupo:

- a) Relación entre tipo de autoría y extensión de la RG: dos de los tres documentos homogénicos que se han localizado en el corpus son singulares por su breve extensión: tres planas la RG de Cuachquilpan¹⁸

16 RG Necotlan, 1579, RAH, 9/4663.

17 RG Ixcateopan, 1579, AGI, Indiferente, 1529, N. 9.

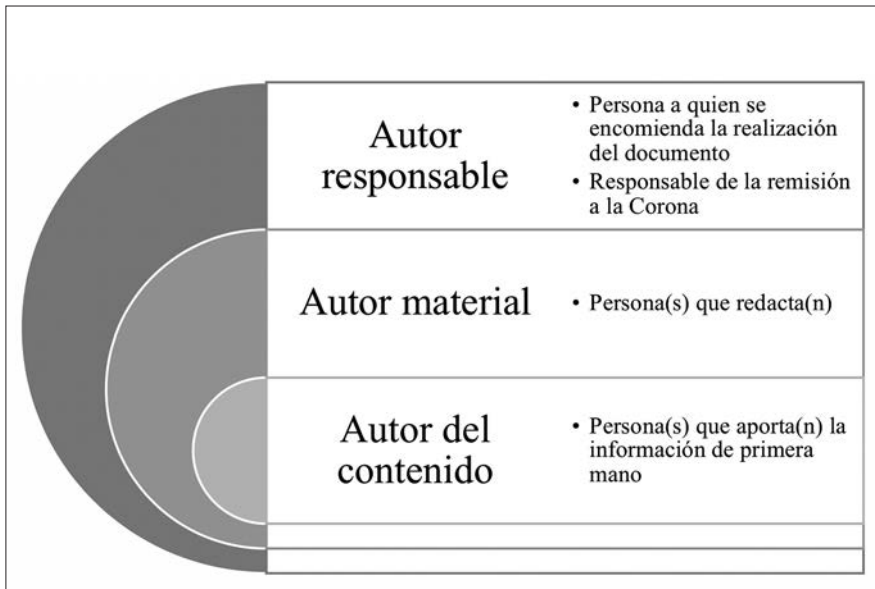
18 RG Cuachquilpan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 35.

y dos la RG de Necotlan,¹⁹ mientras que la RG de Atitlalaquia²⁰ está formada por un total de diez planas de escritura.

- b) Relación discursiva: desde el punto de vista del discurso, las RG homogenéticas poseen dos características que, si bien no son exclusivas, sí concurren en ellas con mayor incidencia: la ausencia de verbos *dicendi* al inicio de cada capítulo, ya que es frecuente en el discurso de las RGM que las respuestas a los capítulos del cuestionario comiencen con secuencias del tipo «los naturales respondieron», «dijeron», «se respondió», etc.; de otra, el uso frecuente de la primera persona del singular para disculpar la carencia de datos en el informe o para expresar hechos y objetos vistos por el propio autor: «Al segundo Capitulo no e podido averiguar qujen fue el primer conqjstador o poblador deste pueblo».²¹

FIGURA 1

PROPUESTA TIPOLOGICA SOBRE LA AUTORÍA DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS



19 RG Necotlan, 1579, RAH, 9/4663.

20 RG Atitlalaquia, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 17.

21 RG Cuachquilpan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 35, h 1r, 11-12.

Estos datos muestran que el problema de las distintas responsabilidades en la elaboración de las RG requiere de un análisis específico que tenga presente la singularidad de este tipo documental. Además de la información paleográfica y escrituraria, esta investigación utiliza la hipótesis de que otros elementos lingüísticos, como el aporte léxico y sus implicaciones, pueden contribuir a definir la autoría de los textos. De esta forma, valorando la disparidad de voces que presentan los textos se llegará a obtener conclusiones que se acerquen a la realidad sociolingüística y al contacto intercultural que subyace a la redacción de estas fuentes documentales.

Materiales y metodología

El corpus documental objeto de este trabajo se compone de un total de sesenta y dos RG novohispanas en un arco temporal que va desde el año 1571 hasta 1582. Veinticuatro de estos documentos proceden del Archivo General de Indias (Sevilla) y treinta y ocho de la Real Academia de la Historia (Madrid). Tres de estas relaciones son homogenéticas —y constituyen el total de las homogenéticas que presenta el corpus citado—; cincuenta y nueve son heterogenéticas, de las cuales se ha tomado una muestra de veinte documentos, que se confrontarán con las tres de autoría individual (figura 2).²²

FIGURA 2

LISTADO DE RELACIONES ANALIZADAS Y CLASIFICACIÓN

<i>Relación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tipo</i>
Relación del obispado de Tlaxcala	1571	heterogenética
Relación de Taymeo	29/08/79	heterogenética
<i>Relación de Necotlan</i>	01/09/79	<i>homogenética</i>
Relación de Ixcateopan	15/10/79	heterogenética
Relación de Coatepec	16/11/79	heterogenética
Relación de Sayula	03/01/80	heterogenética

22 Se han señalado en cursiva las RG homogenéticas, son las únicas existentes en el corpus cronológicamente acotado que cumplen los criterios de ese tipo de autoría. Las demás RG del corpus general no utilizadas para este trabajo presentan carencias de información, deficiencias para indicar los tipos de autor o se sospecha que sean total o parcialmente copias posteriores.

<i>Relación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tipo</i>
Relación de Citlaltomahua	12/01/80	heterogenética
Relación de Chiconautla	21/01/80	heterogenética
Relación de Huexutla	03/02/80	heterogenética
Relación de Mexicalcingo	07/02/80	heterogenética
Relación de Tuxpan	20/02/80	heterogenética
<i>Relación de Aitlalaquia</i>	22/02/80	<i>homogenética</i>
Relación de Tequizistlan	23/02/80	heterogenética
Relación de Gueypuchtla	24/03/80	heterogenética
Relación de Santiago de Nexapa	20/04/80	heterogenética
Relación de Chichicapa	05/05/80	heterogenética
Relación de Ocopetlayuca	06/10/80	heterogenética
<i>Relación de Cuachquilpan</i>	09/10/80	<i>homogenética</i>
Relación de Cuzcatlán	26/10/80	heterogenética
Relación de Tepeapulco	06/04/81	heterogenética
Relación de Xonotla	20/10/81	heterogenética
Relación de Zultepec	05/03/82	heterogenética
Relación de Teotenango	12/03/82	heterogenética

Las RG han sido analizadas desde el punto de vista textual y léxico, tomando la transcripción paleográfica de los documentos originales.²³ Se ha realizado una extracción y clasificación completa del léxico, patrimonial e indígena.²⁴

Análisis de los resultados

La descripción de la realidad indígena que muestran las RGM incluye objetos, materiales y elementos de la fauna y la flora pertenecientes a la vida y costumbres aborígenes que fueron detallados por los españoles, bien por medio de construcciones léxicas de base patrimonial, bien a través de

²³ Bravo-García, 2018a.

²⁴ Los materiales analizados son fruto del proyecto ERC CultureContact (véase nota inicial) y están incluidos en la *Base de datos de documentos mexicanos en español* del proyecto, de la que se ha obtenido un repertorio de fuentes léxicas y expresiones a través de cuyo análisis se realiza un cotejo entre los datos lingüísticos y los tipos de autoría propuestos.

expresiones de origen indígena que se iban asimilando.²⁵ Concretamente, este trabajo centra su atención en el total de expresiones náhuatl (555 voces) que refieren realidades del ámbito mesoamericano, ya que estas constituyen el núcleo de información directa de los autores y enunciadores de los documentos.

Se excluyen del análisis dos tipos de vocabulario. De una parte, las voces de origen caribe que ya formaban parte del léxico de los españoles cuando estos llegaron a Tierra Firme, ya que su presencia obedece a una pauta completamente distinta. Aunque no cabe duda de su importancia para aspectos comunicativos y culturales y son una muestra de la aclimatación del castellano en América,²⁶ el proceso de adquisición es diferente y la difusión en México es predominantemente en hablantes de español. Así pues, su inclusión en este análisis distorsionaría la interpretación de voces autóctonas directas respecto a las inducidas o transmitidas por los españoles con experiencia americana.

De otra, los términos toponímicos y antroponímicos se han suprimido de este cómputo por dos motivos principales: el discurso de este tipo documental hace que estas voces sean en exceso repetitivas; en muchos casos son expresiones que aluden a referentes que no existen actualmente, por lo que, ateniéndonos a la variación gráfica presente en los textos, no es fácil determinar su filiación etimológica.²⁷

Campos léxicos

Para la ordenación de los resultados se han considerado quince campos léxicos principales a los que aluden los términos seleccionados: minería, medidas-pesos-monedas, clima-geografía, construcciones, actividad comercial y agrícola, utensilios-mobiliario, medicina-enfermedades, fauna, jerarquía-grupos sociales, ritos-religión, pueblos-gentilicios, vestimenta, alimentos-bebidas, idiomas, flora-frutos.²⁸ Se ha considerado pertinente considerar campos léxicos ya que la presencia de informantes indígenas

25 Bravo-García, 2017. Enguita, 2004. Andión, 2002. Mejías, 1980.

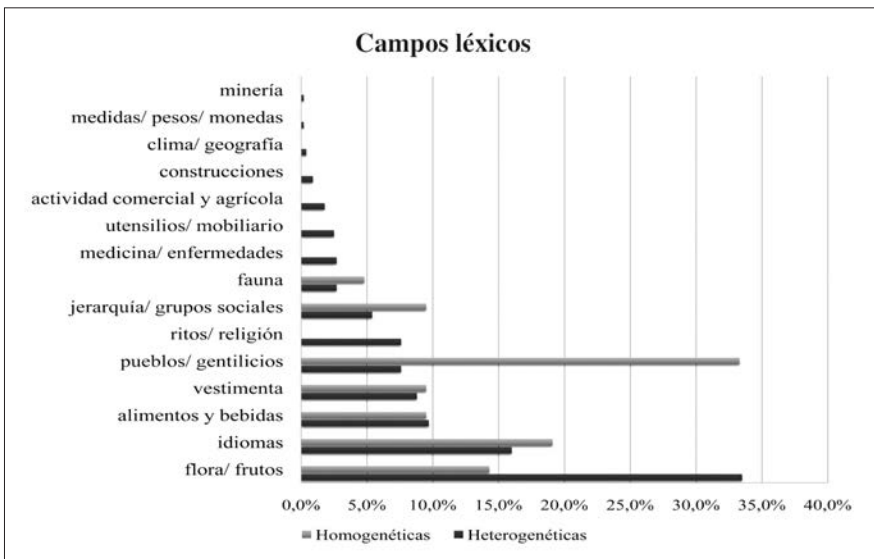
26 Sobre este particular pueden consultarse, entre otros, los estudios de Morínigo, 1953; Lope Blanch, 1982 y 1992; Moreno de Alba, 2007.

27 Hay petición expresa en las *Instrucciones* para consignar en las RG los nombres de lugares y su posible significado. La adscripción etimológica de los topónimos mesoamericanos es un tema complejo que excede a los propósitos de este trabajo. León-Portilla, 1983 y 1982.

28 Solano, 1988.

puede incidir más en algunos de ellos. De hecho, la propia *Instrucción* de las RG apremia a usar informantes locales para campos especiales como las hierbas medicinales, venenos y contravenenos, en los que el desconocimiento de los criollos y peninsulares era mayor. La figura 3 ofrece una comparativa entre relaciones heterogenéticas y homogenéticas por porcentajes en cada uno de los campos señalados.

FIGURA 3
CAMPOS LÉXICOS SEGÚN TIPOLOGÍA DE AUTOR EN LAS RGM



A la luz de los resultados obtenidos, es notable la diferencia en lo que atañe a los campos léxicos tratados en ambos tipos de RG. Si bien en las heterogenéticas el léxico náhuatl localizado representa, en mayor o menor medida, a los quince ítems que se han establecido, las homogenéticas solo tratan siete de estas categorías. Por otro lado, el caudal léxico náhuatl de las RG elaboradas por un solo individuo se concentra, en mayor grado, en la referencia a nombres de pueblos e idiomas aborígenes, y en menor medida a la descripción de plantas y frutos. Quedan sin referir objetos relativos al mobiliario o utensilios y realidades que están relacionadas con los ritos y ceremonias religiosas.

La figura 4 ilustra tanto el porcentaje de cada campo léxico como el número de voces totales por campo, contabilizando cada aparición de una voz indígena.²⁹

Fenómenos léxicos

El préstamo léxico, entendido como «un proceso mediante el cual una lengua, cuyo léxico es finito y fijo en un momento dado, toma de otra lengua (cuyo léxico es también finito y fijo en un momento dado) una voz (en su forma y contenido) que no poseía antes»,³⁰ se manifiesta en los documentos de tres formas distintas:

- 1) Préstamo *puro*: consiste en la integración de un lexema simple en su forma original, sin la adición de morfemas de la lengua meta: «le daban todos los yndios de la sementeras que cogían de mayz chili algodón y frisoles gallinas y mantas».³¹
- 2) Préstamo *híbrido*: se incorporan morfemas y afijos pertenecientes a la lengua que acoge a la palabra como el sufijo de gentilicios: «se conformaron contra los españoles a jnstancia de mexicanos».³²
- 3) Préstamo *complejo*, mediante el cual se adquiere una voz de origen indígena que es integrada en una construcción sintagmática cuya base puede ser patrimonial o indígena, pero de la que el préstamo forma parte: «dauan naguas e huiples gruesos de neque e no bestia algodón».³³

Huipiles gruesos de henequén es un sintagma formado por sustantivo + adjetivo + complemento del nombre, con dos bases léxicas indígenas (*huipil*, *henequén*), nahuatlismo y antillanismo respectivamente. Esta estructura compleja explica un indigenismo de adquisición más reciente en el español de la época (*huipil*), mediante una descripción sintagmática que incluye un antillanismo ya asimilado en la etapa caribe (*henequén*).

Un segundo fenómeno presente en las relaciones son las *palabras-cita*, entendiendo por tales las expresiones tomadas de las lenguas indígenas integradas en secuencias discursivas que denotan que el referente era

29 Expresamos nuestro agradecimiento a Marta Rodríguez Manzano por su inestimable habilidad con los datos y gráficas.

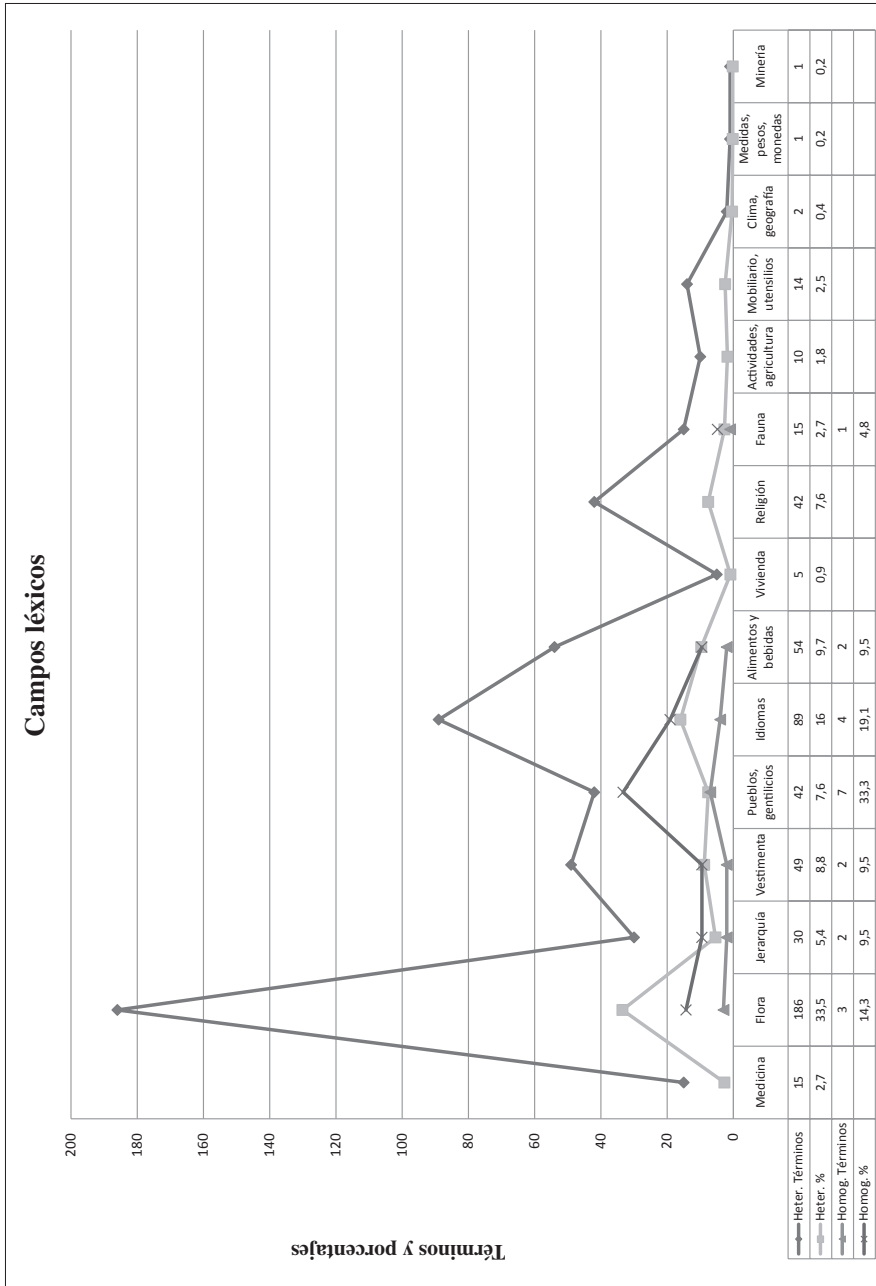
30 Alvar Ezquerro, 2012, 17.

31 RG Huexutla, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 14, h 2v, 23-24.

32 RG Chichicapa, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 21, h 2r, 4.

33 RG Tequizistlan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 18, h 11v, 13-14.

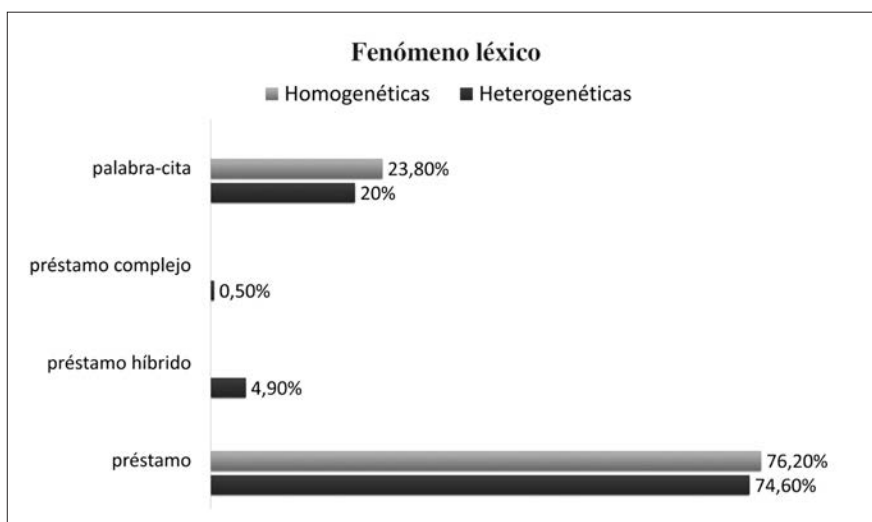
FIGURA 4
CÓMPUTO Y PORCENTAJE POR CAMPO LÉXICO



desconocido para el autor del documento y que, en ocasiones, evidencian la participación del intérprete.³⁴ Estas secuencias están construidas por medio de proposiciones adjetivas del tipo *que llaman; que los indios llaman; que los naturales llaman; que acá llaman*, entre otras: «solía ser tierra sana por que no an conoçido otra enfermedad en ella sino es esta que llaman cocoliste que agora tienen».³⁵

Las RG homogenéticas contienen solo casos de préstamos (16) y palabras-cita (5); las heterogenéticas utilizan además otros recursos con los siguientes resultados: préstamos (414), palabras-cita (111), préstamos híbridos (27) y préstamos complejos (3). La figura 5 muestra los porcentajes de cada uno de estos fenómenos según los tipos de relaciones.

FIGURA 5
FENÓMENOS LÉXICOS SEGÚN TIPOLOGÍA DE AUTOR EN LAS RGM



El hecho de que tanto palabras-cita como préstamos ofrezcan datos similares —y, por ello, no parecen ser elementos definidores de autoría— muestra que los citados recursos de creación léxica están asimilados y son ampliamente utilizados por criollos e indígenas castellanizados. Sin

34 Bravo-García, 2017 y 2018b.

35 RG Ocopetlayuca, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 23, h 4r, 22-24.

embargo, llama la atención la ausencia de préstamos complejos o híbridos en el caso de las relaciones homogenéticas. Aunque la incidencia es menor, esta diferencia puede ser significativa si consideramos que la hibridación del préstamo y la construcción compleja pertenecen a un uso discursivo cotidiano más próximo al bilingüismo.

Contextos discursivos

Podemos considerar seis tipos de contexto en los que se integran los nahuatlismos que aparecen en el corpus de estudio: simple, explicativo, descriptivo, comparativo, de equivalencia y traducción. Esta tipología se construye respecto a un parámetro de gradualidad,³⁶ ya que cada uno de ellos se convierte en gran medida en indicador del grado de integración de estas voces.

En primer lugar, el *contexto simple* es el que marca un mayor grado de integración. Implica la inclusión del préstamo sin ningún tipo de aclaración sobre su referente: «siembran maiz quilites chile y otras legumbres para ayuda a su sustento»;³⁷ «es fertil de pastos abunda en frutas de la tierra que son platanos guayauas aguacates».³⁸

Este uso supone no solo la aclimatación social del nahuatlismo, sino su integración fónica y morfológica en castellano. Por ello, es lícito suponer incluso que se ha perdido la propia noción de préstamo, es decir, que el hablante ha integrado en su esquema cognitivo de tal forma la voz prestada, que asume un conocimiento compartido por todos.

Los contextos *explicativo*, *descriptivo*, *comparativo* y *de equivalencia* son distintas formas de ejecutar la alusión a un referente con matices diferenciales:

- a) Una *explicación* respondería a la pregunta ¿qué es el referente?: «e delante de los dichos manojos de cañas ponian por sacrificio vn chiquihuite pequeño de pinole que es mayz toztado molio»;³⁹ «en su antigüedad acudian a muchos serbiçios personales asi a los caçiques y señores como a los tequitlatos que son los que los tienen a cargo».⁴⁰

36 Bravo-García, 2017, 527; una ejemplificación de este concepto puede encontrarse en Bravo-García, 2018b.

37 RG Mexicalcingo, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 15, h 1v, 19-21.

38 RG Zultepec, 1582, AGI, Indiferente, 1529, N. 36, h 1r, 41-42, h 1v, 1.

39 RG Tequizistlan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 18, h 5v, 8-9.

40 RG Chichicapa, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 21, h 10v, 5-7.

- b) Una *descripción* haría lo propio acerca de ¿cómo es este?: «cubrían sus verguenzas con unos paños que llaman mashtles que solo cubren lo dicho con una laçada delante con que sostiene el dicho paño puesto en ella mucha plumeria de un cabo y otro»;⁴¹ «la casa que tomauan de conejos o liebres o rratones o culebras bailar con ellas e comellas con tamales echos de maiz e myel de maguey».⁴²
- c) La *comparación* contestaría a la cuestión ¿a qué se parece? en relación con el mundo europeo: «tienen capulies que son como serezas de castilla y bellotas dulçes»;⁴³ «hazen sus sementeraz de mahiz frizoles calabacas chian que es vna semjlla a manera de zargatona de castilla».⁴⁴
- d) La *equivalencia* establece una relación de igualdad (o, cuando menos, de proximidad) y respondería al interrogante ¿a qué es igual?: «para ello los descolgavan con vn mecate y sus ocotes o teas encendidas»;⁴⁵ «las semjllas de que de hordinarjo se an sustentado y sustenta es mayz frisoles chile y camotes o patatas».⁴⁶

Todos ellos son contextos intermedios previos al contexto simple, que supone la integración definitiva y la comprensión social transversal. Estos estadios transitorios evidencian no solo el proceso de adaptación de las voces procedentes de las lenguas autóctonas, sino también un grado de conocimiento de ambos mundos por parte del autor que le permite confrontar dos realidades y sus reflejos lingüísticos.

La *traducción*, finalmente, estriba en el traslado literal del significante en lengua indígena a otro patrimonial conocido cuya carga semántica hace posible que el concepto pueda ser comprendido por los destinatarios del texto: «lo tenían preso hasta venir el día de la fiesta que era en un día del mes de octubre que llamaban quechul que en lengua castellana es un paxaro verde galano»;⁴⁷ «no saben dar rason que enfermedad es la que mas les fatiga. mas de dezir el cocoliztle que es en nuestra lengua enfermedades».⁴⁸ La ausencia de elemento indígena en la forma léxica se correlaciona con la presencia del elemento indígena en los valores semánticos. De hecho, las

41 RG Ocopetlayuca, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 23, h 3v, 9-12.

42 RG Tequizistlan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 18, h 6r, 1-2.

43 RG Gueypuchtla, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 19, h 3r, 32-33.

44 *Ibidem*, h 10r, 9-11.

45 RG Tepuztlan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 22, h 14v, 13-14.

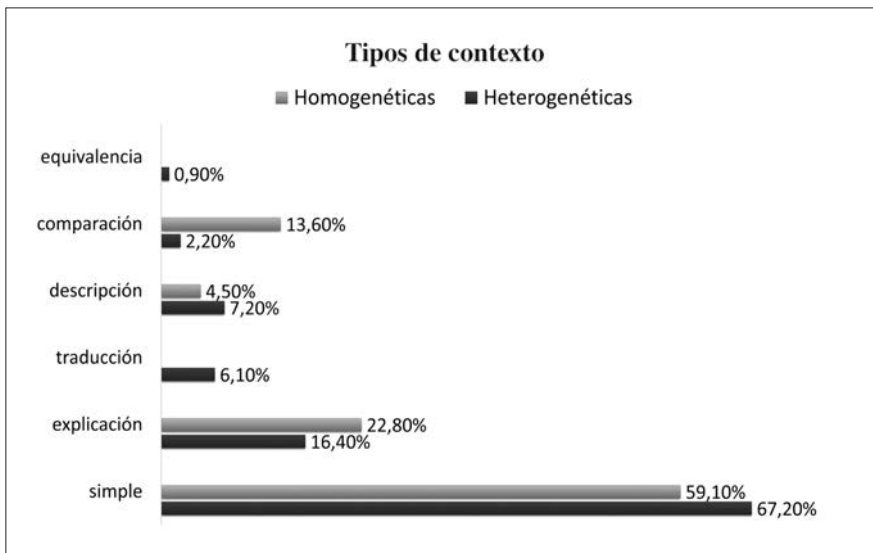
46 *Ibidem*, h 15r, 12-14.

47 RG Ocopetlayuca, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 23, h 3r, 14-17.

48 RG Chichicapa, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 21, h 3r, 21-24. Una descripción detallada de este procedimiento en las RG puede encontrarse en Bravo-García, 2018b.

palabras españolas del siglo XVI ampliarán sus significados para acoger los valores propios del Nuevo Mundo descubierto, especialmente en lo que tiene de similar.⁴⁹

FIGURA 6
CONTEXTOS DISCURSIVOS SEGÚN TIPOLOGÍA DE AUTOR EN LAS RGM



La figura 6 muestra unos resultados especialmente interesantes que relacionan las RG heterogénicas con los contextos de traducción y equivalencia (ambos basados en la comparación entre español y náhuatl). En efecto, estos procedimientos de contextualización lingüística requieren un conocimiento de dos lenguas y culturas, en cuyo eje se sitúa el hablante para poder confrontar dos idiomas. La ausencia de este procedimiento en las homogénicas induce a pensar que el autor de este tipo se posiciona en uno de los dos universos culturales (el castellanizado) y, desde él, explica e identifica realidades.

Hasta aquí se han abordado cuestiones relativas a los procesos léxicos que afectan a las construcciones sintagmáticas que incluyen lexías de

49 Andión, 2002.

origen náhuatl y que intervienen de manera decisiva en nuestra percepción sobre el grado de integración que estas voces tenían en la lengua. No obstante, solo se obtiene una visión completa si se atiende a los procesos de adaptación fónico-grafémica que comportaron la acomodación de los sonidos indígenas a la fonética del español.

Adaptaciones fónicas

El análisis grafémico muestra cómo la adaptación del préstamo indígena a la fonología del español es un indicador relevante del grado de aclimatación léxica, así como la estabilidad del préstamo. En este sentido, no se observa en el conjunto documental un patrón estable en lo que a adaptaciones se refiere.

Por una parte, no hay una correspondencia fija entre nivel de acomodación y los tipos de fenómeno léxico y contexto. Así, cuando el corregidor Juan de la Vega refiere las causas de la disminución de la población indígena, apunta que «en los tiempos pasados auia en ellos mucha suma y cantidad de indios mas que no aora y que la falta dellos lo a causado gran enfermedad pestilengia que entrellos llaman cocoliste que les a uenido y tienen de presente».⁵⁰ El contexto de equivalencia léxica del ejemplo citado no aclara si el término *cocoliste* (cocoliztli) era o no conocido por el redactor. En cualquier caso, se alude al término como una voz nativa, usando previamente términos patrimoniales comprensibles para los destinatarios del informe. Sin embargo, el hecho de que la palabra esté plenamente adaptada fónica y gráficamente: cocoliztli > cocolisti > *cocoliste*,⁵¹ puede ser indicio no solo de que esta expresión fuera conocida por el autor, sino de que la forma adaptada era de uso corriente en la sociedad criolla de la época.

Este ejemplo y su contexto muestran una aparente discordancia: el contexto de equivalencia léxica presume un grado aún no pleno de adaptación, sin embargo la palabra está plenamente adaptada. Para aportar una posible explicación hay que considerar al menos dos factores más:

- a) Conciencia del receptor: el autor de la RG es consciente de que la voz se conoce en Indias, pero no en España, destino último de su trabajo. Por ello ofrece la voz adaptada, pero con una equivalencia que

50 RG Ocopetlayuca, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 23, h 2r, 13-17.

51 *Diccionario de Americanismos*, Asociación de Academias de la Lengua Española (en adelante citado como ASALE), Madrid, Santillana, 2010, www.asale.org, s.v. [Consultado: 25/01/2018].

hace comprensible el indigenismo: *cocoliste = pestilencia*. Este es un hecho muy característico de las RG, ya que son materiales elaborados a petición de la Corona y con idéntico destino, en los que el autor cumple una misión no personal. Esto implica que «el yo del autor tiene mucha menor entidad en este tipo documental [...] que en otros coetáneos. [...] La finalidad de la encuesta no es contar con opiniones sino con datos».⁵²

- b) Muestra de pericia y conocimiento del entorno: muchos participantes no indígenas quieren mostrar su conocimiento de América, aportando sus descripciones y comentarios, lo que avala su servicio a la Corona.

La consideración de las adaptaciones grafémicas como marcadores de integración es, como se muestra, un asunto complejo,⁵³ y —conscientes de esa complejidad— lo abordaremos en el siguiente epígrafe como elemento que puede permitir obtener valiosa información sobre los tipos de autores de las RG, así como su posible correlación con factores discursivos.

Del análisis de los resultados expuesto hasta aquí se observa que, aunque no existen diferencias considerables entre el tratamiento que se da a las voces náhuatl en los dos tipos de RGM antes descritas, estas se oponen en lo que respecta al número de campos léxicos tratados y a los tipos de contextos discursivos que integran a estas expresiones. Por ello, planteamos a continuación si estas diferencias son un correlato de las circunstancias sociolingüísticas que rodearon la redacción de los documentos o si únicamente se circunscriben al hecho escriturario de las fuentes.

Correlación de discurso y tratamiento de voces náhuatl en las RG

Los intérpretes —oficiales o no— mediaban en la traducción de informantes indígenas y cuidaban especialmente de aclarar aquellas voces que eran ajenas a la visión europea de la realidad.⁵⁴ La lengua de las RG está tamizada por una colectividad, anónima en muchos casos, que genera un discurso a través del cual el redactor vuelca en el papel no solo aquello que conoce por su propia experiencia en Indias, sino también aquello que otros le transmiten.

⁵² Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2013, 36.

⁵³ Hernández, 1998.

⁵⁴ Sobre los tipos y funciones de los intérpretes en América, véase Valdeón, 2014; Varela, 2014; Solano, 1975.

Aunque esta pluralidad de voces no se distingue con total nitidez en las fuentes, hay rasgos que muestran determinadas diferencias en lo tocante al tratamiento del léxico náhuatl en cada tipo de relación. La lectura de los documentos revela gran variedad en las respuestas que se daban a una misma pregunta en informes pertenecientes a distintos pueblos y autores. Las indicaciones recogidas en la *Instrucción y Memoria* instaban a contestar a los capítulos pertinentes «breve y claramente, todo afirmando por cierto lo que fuere, y lo que no, poniendolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas».⁵⁵ Sin embargo, en las RGM los redactores fueron más o menos prolíficos dependiendo de si tenían o no la colaboración de informantes indígenas. Los que contaban con ellos fueron más productivos a lo largo de todo el documento, mientras que los que basaron la redacción en sus propios conocimientos se limitaron a aquellos capítulos con cuyas respuestas estaban familiarizados.

El contraste entre los dos tipos de RGM pone de relieve la variedad temática de unas frente a otras, hecho comprensible si se tiene presente que, a mayor número de personas implicadas en el proceso de redacción, mayor debía ser también la cuota de información que los redactores manejaban. Así, mientras que en las heterogenéticas se atiende a todos los campos léxicos considerados en este estudio, en las homogenéticas la atención se centra en:

- a) Realidades relacionadas con la estructura y organización social indígenas: pueblos, gentilicios, jerarquías, grupos sociales e idiomas.⁵⁶
- b) Objetos que pronto se adentraron en la cosmovisión europea, bien por la necesidad de conocer sus propiedades, como en el caso de las plantas y frutos, bien por constituir elementos que se mezclaron con otros de la cultura de los españoles, como alimentos,⁵⁷ bebidas o indumentaria y adornos personales.

Dentro de este último aspecto, se incluyen las prendas indígenas y europeas a las que se hace referencia en los documentos. A modo de ejemplo, el término patrimonial *camisa* fue uno de los primeros préstamos que el náhuatl tomó del español por la rápida popularización que tuvo esta prenda entre los indígenas.⁵⁸

55 RG Atitlalaquia, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 17, h 2r.

56 Sobre los estereotipos prehispánicos y europeos generados en torno a los distintos pueblos mesoamericanos véase Olko, 2012.

57 Reyes Equiguas (2014) destaca la profusa información que a partir del siglo XVI se ofrece sobre la alimentación mesoamericana en diversos tipos textuales.

58 Para aspectos relacionados con la indumentaria indígena tras la conquista véanse, entre otros, Lockhart, 1992, 284-287; o Astorga, 2014, 449-452.

Resulta llamativo, por otra parte, que en las fuentes escritas de modo individual no se haga mención alguna a los mitos, ritos y ceremonias religiosas indígenas. No cabe duda de que la colisión intercultural que supuso el encuentro entre conquistadores y nahuas hizo que los españoles, inmersos en una cosmovisión cristiana, comprobaran cómo la realidad que tenían ante sus ojos se componía de aspectos hasta entonces desconocidos que eran difíciles de explicar por medio del léxico indígena.⁵⁹ Más fácil resultó este cometido para aquellos autores que pudieron describir estas realidades a través de la voz del otro, del indígena, en la redacción de RGM cuyas encuestas cuentan con la asistencia de nativos que detallaban no solo en qué consistían tales ritos, sino detalles concretos (nombres de los dioses, calendario, cultos, etc.). En cualquier caso, hay que tener presente que la descripción de los elementos prehispánicos por parte de los españoles constituyó un traslado de la información indígena a la cosmovisión europea. De esta forma,

although native dress and insignia caught much attention on the part of European authors, who devoted lengthy descriptions to their richness, wealth, and variety, it is rarely possible to identify a specific item or recover fully reliable data.⁶⁰

Al igual que los contenidos abordados, el modo de describir la realidad también ofrece indicios sobre el grado de conocimiento que los escritores tenían de aquello que estaban refiriendo. Aunque los dos tipos de RGM muestran una tipología de fenómenos léxicos semejante cuantitativa y cualitativamente, sí se evidencian desigualdades en cuanto al tipo de contexto en que se encuentran las voces náhuatl. Esto adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta que los contextos discursivos constituyen, en gran medida, un marcador del grado de integración de estos términos en el idioma y, presumiblemente, del nivel de conocimiento por parte de quienes escribían los documentos.

En las RGM homogenéticas se advierte un mayor número de términos que requerían explicaciones y comparaciones con referentes peninsulares. Si bien el porcentaje de las primeras no es en exceso diferente al de las heterogenéticas, en el caso de las segundas la diferencia sí es significativa. Como puede verse a continuación, el contexto comparativo incluye una expresión de origen náhuatl con un término de comparación patrimonial,

⁵⁹ Sobre la visión de los misioneros ante los ritos y costumbres nahuas, véase Morán, 2014.

⁶⁰ Olko, 2014, 63-64.

introducido por las secuencias *a manera de, que es como*, seguido de la alusión al referente peninsular:

- (a) ay en estos pueblos vn arbol que da la fruta a manera de las çereças de castilla y llaman a la fruta deste arbol los naturales *capulies*.⁶¹
- (b) no tiene governador nj alcaldes nj Regidores gobiernanle çiertos *tequjlatos* que son como mayordomos.⁶²
- (c) se sienbra y coge mahiz avnque poco por la esterilidad de la tierra y frisoles y la semilla del *huauhtli* que es como grano de moztaza de que se mantienen los yndios.⁶³

El 40,9 % de las expresiones náhuatl presentes en las RGM homogéneas presentan algún tipo de aclaración, frente al 32,8 % de las heterogéneas. De ahí que en aquellas se encuentren insertas en contextos comparativos, explicativos, o descriptivos, que aportan una información conocida para el destinatario de los informes. Cabe aquí cuestionarse cuáles pueden ser los motivos por los que el porcentaje de contextos complejos es mayor en las relaciones escritas sin la asistencia de informantes indígenas.

En primer lugar, en los tres casos se trata de RG breves, dos simples y una compleja,⁶⁴ que responden a la descripción de pequeños municipios, redactadas por autores cuyas circunstancias biográficas durante la escritura desconocemos. Los datos que poseemos refrendan la idea de que estos autores tuvieron dificultades para poder encuestar a indígenas que pudieran ofrecer información fidedigna sobre el pasado prehispánico. Este es el caso de la RG de Cuachquilpan, donde Pedro de Monjaraz tuvo que redactar un breve informe sobre una pequeña población en la que la peste de 1576 había acabado con los únicos aborígenes que habrían podido ofrecer datos sobre el pasado previo a la conquista: «no e podido saber su primero fundador por se aver acabado los yndios viejos».⁶⁵

Esta superioridad cuantitativa en lo que a explicaciones y comparaciones se refiere contrasta con el número de campos léxicos que quedaron sin abordar en estas RG, puesto que no disponían de informantes. La ausencia de indígenas mayores está corroborada por los datos que ofrecen

61 RG Atitlalaquia, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 17, h 2v, 4-6.

62 RG Cuachquilpan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 35, h 1v, 5-6.

63 *Ibidem*, h 2r, 2-4.

64 Utilizamos la clasificación tipológica que, siguiendo a Cline (1964, 348-349), recogen Bravo-García y Cáceres-Lorenzo (2013, 30), y que distingue tres tipos de RG: *simples*, que informan únicamente sobre el territorio que compete directamente al instructor del documento; *compuestas*, en las que se describen varios municipios que son citados al principio de la relación; *complejas*, que aportan datos en cada pregunta sobre distintos lugares pertenecientes a la misma cabecera.

65 RG Cuachquilpan, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 35, h 1r, 41-42.

los párrafos introductorios de los documentos y refrendada por la falta de palabras-cita en este tipo de relaciones.

Los contextos explicativos y comparativos que proliferan en mayor medida en este tipo de fuentes responden a dos causas principales. De una parte el carácter informativo de los informes que, independientemente del tipo de autoría, requería datos precisos y comprensibles para los destinatarios de los textos. Por otra, el intento de optimizar la información que se debía remitir al Consejo de Indias. Esta debía ser eficaz si no cuantitativa, sí al menos cualitativamente. En este sentido, cobra especial importancia el uso de la primera persona para justificar la falta de algunas informaciones y, por ello, es frecuente encontrar expresiones de impotencia del autor: «Al segundo Capitulo no e podido averiguar qujen fue el primer conqjstador o poblador deste pueblo»;⁶⁶ «tlemaco questa luego quiere dezir fuego en mano quien le puso el nombre a el y a los demas pueblos tengo por dificultoso podello sacar en linpio».⁶⁷

La adaptación léxica, semántica o grafémica al castellano puede ser considerada un parámetro de integración. Es decir, una menor necesidad explicativa del indigenismo se debe a un mayor grado de integración en la lengua dominante y, del mismo modo, cuanto más adaptado fónicamente se encuentre un término mayor debe ser también el nivel de incorporación al idioma. Este es un aspecto de especial relevancia a la hora de evaluar el grado de acomodación de aquellas voces cuya fonética no era asequible para los españoles.

El idioma de los nahuas poseía secuencias fónicas que no eran propias del español y que fueron adaptadas inicialmente por los conquistadores del primer contacto, y, de forma más sistemática, por los misioneros que debían llevar a cabo su labor evangelizadora.⁶⁸ Por ejemplo, la sucesión de varios fonemas consonánticos en posición implorativa, relativa y absoluta, no tenía correspondencia con el límite silábico de los hispanohablantes que, a tenor de las grafías presentes en los documentos, adaptaron estos sonidos para hacerlos pronunciables acorde con las tendencias fonéticas del español del Seiscientos.⁶⁹ Así, es natural que en las explicaciones sobre detalles agrícolas se apunte que los indígenas «siembran maiz quilites chile

66 *Ibidem*, h 1r, 11-12.

67 RG Atitlalaquia, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 17, h 3r, 12-14.

68 Hernández, 1998.

69 Sobre las distintas variantes de un mismo vocablo de origen náhuatl véase Boyd-Bowman, 1982.

y otras legumbres para ayuda a su sustento»,⁷⁰ con la acomodación de los nahuatlismos *quilete* (< quililtl) y *chile* (chilli) a la pronunciación castellana.

En el primer caso, el grupo /-tl/ constituye una sucesión de sonidos ajena a la articulación del español, lo que provoca la simplificación del grupo consonántico a favor del elemento fuerte (oclusivo sordo /t/); la consonante /t/ es elemento extraño en posición final, máxime en palabra paroxítona, por lo que se le añade una vocal (quililtl > quililt > quilitte, *quelite*).⁷¹ En el segundo caso, se produce la simplificación de la lateral geminada, ajena al castellano de la época, y se sigue la preferencia histórica del español por las voces de género masculino acabadas en vocal media, en este caso /-e/ en lugar de /-i/ (chil-li > chili > *chile*).⁷²

La adaptación fónico-gráfica de los indigenismos fue un proceso en ocasiones largo que genera muchas variantes que se diseminan y algunas de las cuales se mantienen hoy. En el caso de *quelite* es la única forma recogida en las obras lexicográficas académicas,⁷³ mientras que de *chile* se registra aún la variante con /i/ final.⁷⁴

Un detalle interesante es que los indigenismos que aparecen varias veces en una misma RG muestran distintos grados de adaptación, no siempre progresivos. Este hecho evidencia que la adaptación fónica no necesariamente es un marcador de la integración del término en el idioma. Se presentan a continuación dos ejemplos que pertenecen a un mismo documento redactado íntegramente por la misma mano:

- (a) se vestian vnos cosetes de manta muy tupida delgada de seys lienços y entre los lienços la bastavan con algodón y despues los cosian e tupian muy bien con cordonçillo que era cosa fuerte y no la pasava la flecha y a estos cosetes llamaban los yndios *ychcahuipil* y no les daba mas de hasta la çinta.⁷⁵
- (b) quando peleavan los señores se vestian de vnos cosetes que les dava hasta la çintura sin mangas que llamavan *escavpiles*.⁷⁶

70 RG Mexicalcingo, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 15, h 1v, 19-20.

71 El cambio de la primera vocal a /e/ es un fenómeno habitual en el español áureo debido a la vacilación de las vocales átonas, que aún estará vigente hasta el siglo XVII. La forma *quelite* es la única registrada por el *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua (en adelante citado como RAE), www.rae.es, y ASALE, s.v. [Consultado: 25/01/2018].

72 Boyd-Bowman, 1970, 141.

73 *Diccionario de mexicanismos*, Academia Mexicana de la Lengua (en adelante citado como AML), www.academia.org.mx/obras/obras-de-consulta-en-linea/diccionario-de-mexicanismos, s.v. [Consultado: 25/01/2018]. RAE y ASALE, s.v.

74 AML y RAE, s.v. Evidentemente, en hablantes indígenas o con competencia limitada de español, las vacilaciones por contacto son mucho más extensas y complejas.

75 RG Coatepec, 1579, AGI, Indiferente, 1529, N. 10, h 17v, 40- h 18r, 3.

76 *Ibidem*, h 21v y 28-29.

El nahuatlismo *escaupil* (*ichcahuipilli*) figura en dos ocasiones: en la primera solo se ha adaptado la terminación *-li* (simplificación de consonante lateral y pérdida de la vocal cerrada en posición final), mientras que en la segunda ya se escribe tal y como ha llegado al español actual (*escaupil*), lo que implica además la abertura de la vocal inicial, la pérdida del sonido palatal en posición implosiva y de la *h*, grafía que representa aspiración náhuatl (*ichcahuipilli* > *ichcahuipil* > *iscaupil* > *escaupil*). El término se inserta en ambos casos en contextos descriptivos (en los que se inserta una explicación del indigenismo) de los que podría desprenderse que se trata de un referente solo conocido por los naturales, a pesar de referir una prenda conocida y adoptada por los españoles para el combate. Lo mismo se puede apreciar en la RG de Gueypuchtla con el término *mezcal* (*mexcalli*):⁷⁷

- (a) de las rrayzes y hojas del maguey hazen vn genero de comjda muy dulce que llaman meyscal.⁷⁸
- (b) de las rrayes y pencas hazen vna manera de comjda dulce que llaman myscale.⁷⁹

Como en el caso de *chile*, se produce la simplificación del fonema lateral geminado pero, a diferencia de esta voz, no se incluye una [-e] final que era necesaria en *chile* por la preferencia del español a evitar voces monosilábicas (y la tendencia a voces bisílabas paroxítonas): *mexcalli* > *mescal* > *meiscal* > *miscal* > *mescal*.⁸⁰ La variante *meiscal* es fruto de la vocalización de la [s] agrupada y fenómeno normal en el castellano popular de la época moderna.

También hay casos en los que el grado de adaptación es aparentemente contrario al nivel de integración que parece tener la expresión a tenor del contexto en que aparece:

- (a) los granos y semillas desta tierra que le sirve de sustento son mahiz frizoles agi chian guautle que es semjlla de bledos.⁸¹
- (b) tienen mahiz frizol chian huautle calabacas no se da en esta tierra semjllas de castilla.⁸²

⁷⁷ *Mexcalli* > *mescale* > *meiscal* > *mescal*, *miscal*. Como en el caso de *chile*, se produce la simplificación de la lateral geminada pero, a diferencia de esta voz, no se incluye una [-e] final que era necesaria en *chile* por la preferencia del español a evitar voces monosilábicas (y la tendencia a voces bisílabas paroxítonas). La variante *meiscal* es fruto de la vocalización de la [s] agrupada y fenómeno normal en el castellano popular de la época moderna.

⁷⁸ RG Gueypuchtla, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 19, h 3r, 28-30.

⁷⁹ *Ibidem*, h 3r, 11-12.

⁸⁰ La forma con grafía *z* es una mera variante grafémica, ya que el seseo general en América hace que la pronunciación sea [s]; *mezcal* es la forma recogida en AML y en RAE, s.v.

⁸¹ RG Gueypuchtla, 1580, AGI, Indiferente, 1529, N. 19, h 3r, 28-30.

⁸² *Ibidem*, h 11r, 29-31.

En estos ejemplos, la voz náhuatl *huautli* (< huahtli) aparece en primer lugar en una secuencia explicativa y con una adaptación consistente en la velarización de la secuencia inicial *hua-* > *gua-*, además de la apertura vocálica *-i* > *-e*, mientras que en el segundo ejemplo figura en un contexto simple, pero con menor grado de acomodación fónica (*huautli* > *huautle*). En este caso, las formas normativas en español actual son tanto con vocal abierta como cerrada, *huautle*⁸³ o *huautli*.⁸⁴

En otros casos el hecho de que el mismo término aparezca escrito de diversas formas podría explicarse por la intervención de varias manos en el documento, como muestran estos ejemplos de la RG de Ixcateopan:

- (a) se picaba la lengua con espinas y las orejas y se sacaba cantidad de sangre y ençendia *copal*.⁸⁵
- (b) llebaban *copale* y dauanlo alli a los biexos para que lo quemasen delante el demonjo.⁸⁶
- (c) tenjan por dios al demonjo pintauanle en figura de culebra llamabanle teotonoc e ofreçianle *copal* ques ynsenzio de la tierra.⁸⁷
- (d) estos rreçeuian los presentes que llebauan al demonjo y el *copale* ques el ynsenzio lo enzendian.⁸⁸
- (e) ofreçianle *copale* ques el insenzio que ellos tienen.⁸⁹
- (f) los arboles silbestres que tienen en su comarca son pocos y esos pequeños y la mayor cantidad dellos son de adonde sacan el *copal* para serbirse dello para saumerios como el ynsenzio.⁹⁰
- (g) avia vnos biejos como saserdotes y tenjan cuenta en ensender *copal* ques como ynsenzio+.⁹¹

La secuenciación de las formas *copal-copale-copal-copale-copal-copal* no muestra una progresión de contexto complejo a contexto simple y de menor a mayor grado de adaptación de la palabra *copal* (*copalli*). Ocurre lo mismo en esta misma RG con otros indigenismos como *pinol* (*pinolli*), cuyas variantes *pinol* y *pinole* se suceden sin explicación alguna sobre el

83 ASALE, s.v.

84 RAE, s.v. Este no es un indigenismo cuya difusión actual ha quedado reducida al ámbito mesoamericano donde se recoge la voz plenamente adaptada con pérdida del grupo /tʎ/ *guaute*. AML, s.v.

85 RG Ixcateopan, 1579, AGI, Indiferente, 1529, N. 9, h 2r, 6-7.

86 *Ibidem*, h 4v, 24-25.

87 *Ibidem*, h 7v, 17-19.

88 *Ibidem*, h 10v, 16-17.

89 *Ibidem*, h 15r, 32-33.

90 *Ibidem*, h 27r, 16-18.

91 *Ibidem*, h 30r, 4-5.

referente de esta expresión. Sin duda, la heterografía⁹² del documento puede justificar las diferentes variantes contextuales y de adaptación, algunas de las cuales se mantienen hasta hoy: aunque la voz *copal* es la única recogida en los diccionarios académicos,⁹³ sí se recoge como normalizadas las variantes *pinol-pinole*. En este caso y pese a tener unas condiciones etimológicas similares, un término alcanzó mayor estabilidad que otro.

El estudio de las adaptaciones gráficas y fónicas en las voces náhuatl presentes en las RG, en relación con los contextos en que estas aparecen, revela que la acomodación formal no siempre constituye un marcador de integración.

Como complemento de todo lo anterior, hay que tener presente que el componente oral estuvo en todo momento asociado al proceso de escritura de las RG. Cada relación posee unos filtros propios que pudieron ser decisivos en el discurso que finalmente quedó por escrito y en este proceso jugaron un papel fundamental no solo los indígenas y las personas peritas en la tierra, sino también la competencia auditiva de los escribanos y el conocimiento del idioma por parte de los intérpretes. Además,

si uno es consciente de que la información local se ha transmitido a través del nahuatlato y del escribano, llegado el caso de usarla, lo primero que deberá establecer es la competencia de estos señores en sus oficios respectivos. Y, si vale anticipar una apreciación, ni el nahuatlato garantiza amplios conocimientos del náhuatl, ni el escribano, grandes en español.⁹⁴

Conclusiones

Este trabajo ofrece una clasificación que da respuesta a las distintas eventualidades que rodearon al proceso de escribir una RG. En cuanto a la condición y tipo de autoría, se ha considerado la pertinencia de diferenciar, atendiendo a parámetros textuales y discursivos, entre relaciones heterogénicas y homogénicas. Partiendo de este presupuesto metodológico y aplicando el análisis descrito, se obtienen los siguientes hechos y conclusiones.

92 Se trata de una extensa relación compuesta de 68 planas donde se describen diez cabeceras y tres estancias. Acuña, tras detectar anomalías tanto en el orden que presentan las descripciones de los municipios como en su datación cronológica, señala la posibilidad de que al menos los diecisiete primeros folios no sean originales, sino una copia posterior elaborada por un escribano. Acuña, 1985, v. 1, 257-259.

93 AML, RAE y ASALE, s.v.

94 Acuña, 1985, v. 2, 79.

Los dos tipos de relaciones presentan matices que afectan, sobre todo, al número de campos léxicos tratados y al grado de integración de los términos del origen náhuatl en el discurso textual. En las relaciones heterogénicas, los términos náhuatl hacen referencia a todos los campos léxicos analizados. Por el contrario, el léxico presente en las relaciones homogenéticas alude sobre todo a conceptos relacionados con la estructura, organización social e idiomas aborígenes. Por tanto, la información de las RG homogenéticas es más introspectiva hacia la comunidad, más próxima al interés etnográfico, mientras que las heterogénicas se concentran en la descripción de corte naturalista y en la diversidad de elementos sociales.

En lo que al tratamiento de voces de origen náhuatl se refiere, el matiz diferencial entre las relaciones heterogénicas y homogenéticas es, por una parte, el número de campos léxicos tratados en los informes, superior en las primeras debido a la participación de informantes indígenas. Por otra, los contextos discursivos en que se insertan estas expresiones, con mayor número de secuencias explicativas y comparativas en las homogenéticas debido, sobre todo, a la necesidad de cubrir cualitativamente la escasa información que las características del terreno y de la población indígena les permitió a estos autores a la hora de realizar la encuesta que tenían encomendada.

En cuanto a los contextos lingüísticos en que se insertan las voces náhuatl, la diferencia fundamental radica en que en las relaciones homogenéticas predominan las secuencias explicativas y comparativas, en las que o bien se define el referente al que se alude, o bien se le equipara con otro europeo conocido.

Los resultados de este estudio evidencian que el discurso y el tratamiento de los nahuatlismos ofrecen matices distintos según se trate de relaciones elaboradas de manera colectiva o individual y, por lo tanto, se muestran indicios de que existe una correlación entre el tipo de autoría y la presencia y variedad temática de las voces náhuatl insertadas en los documentos. Es necesario valorar no solo el origen, condición social o nivel de instrucción de los redactores, sino también las complejas circunstancias que a menudo rodearon el proceso de elaboración de las relaciones. Estas, por tanto, deben constituir una variable que ha de estar presente en el análisis lingüístico de este tipo de documentos.

Recibido el 20 de julio de 2017
Segunda versión 26 de enero de 2018
Aceptado el 22 de febrero de 2018

Referencias bibliográficas

- Abellán García, Antonio, «Población y control: las cuestiones demográficas en las relaciones geográficas», en Solano, F. (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, Madrid, CSIC, 1988, XXXVII-L.
- Acuña, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México*, México, UNAM, 1985-1986, 3 vols.
- Alvar Ezquerro, Manuel, *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco-Libros, 2012.
- Andión Herrero, María Antonieta, *Americanismos (no indígenas) en la Historia de las Indias de fray Bartolomé de las Casas*, Madrid, UNED, 2002.
- Arroyo Ilera, Fernando, *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI, según las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Madrid, Ediciones del Umbral, 1988.
- Arroyo Ilera, Fernando, «Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II», *Estudios Geográficos*, 59, 231, Madrid, 1998, 169-200.
- Astorga Vega, Carlos, «El arte popular novohispano. Sus raíces e importancia en la vida cotidiana. Símbolo e imagen», en Máynez, P.; Reyes Equiguas, S.; Villavicencio Zarza, F. (eds.), *Contactos lingüísticos y culturales en la época novohispana. Perspectivas multidisciplinarias*, México, UNAM, 2014, 449-452.
- Boyd-Bowman, Peter, «Observaciones sobre el español hablado en México en el siglo XVI», en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, El Colegio de México, 1970, 137-142.
- Boyd-Bowman, Peter, «El léxico hispanoamericano del siglo XVI», en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, v. 1, 191-198.
- Bravo-García, Eva, «Lenguas indígenas y problemas de contacto lingüístico en las relaciones geográficas del siglo XVI», *Philologia Hispalensis*, 2, Sevilla, 1987, 119-132.
- Bravo-García, Eva, «La geografía de las palabras. Dimensiones en la formación léxica del español americano», *Hispania*, 100, 4, EE.UU., 2017, 522-537.
- Bravo-García, Eva, *Las voces del contacto. Edición y estudio de las Relaciones Geográficas de México (siglo XVI)*, Warsaw, Warsaw University Press, 2018a.
- Bravo-García, Eva, «Donde se funden la inmediatez y la distancia comunicativa: el intérprete en el contacto de lenguas en América», en Del Rey Quesada, S.; Del Barrio de la Rosa, F.; González Gómez, J. (eds.), *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Multilingüismo y traducción desde una perspectiva filológica*, Bern, Peter Lang, 2018b, 209-237.
- Bravo-García, Eva y Cáceres Lorenzo, María Teresa, *El léxico cotidiano en América a través de las relaciones geográficas de Indias (Tierra Firme y América del Sur, s. XVI)*, Bern, Peter Lang, 2013.

- Carrera Stampa, Manuel, «Relaciones geográficas de Nueva España, siglos XVI y XVIII», *Estudios de Historia Novohispana*, 2, México, 1968, 233-261.
- Cline, H. F., «The Relaciones Geograficas of the Spanish Indies, 1577-1586», *The Hispanic American Historical Review*, 44, 3, Durham, 1964, 341-374.
- Enguita Utrilla, José María, *Para la historia de los americanismos léxicos*, Frankfurt, Peter Lang, 2004.
- Hernández, Esther, «La acomodación fonética de los nahuatlismos al español», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 46, 1, México, 1998, 1-21.
- Hidalgo Pérez, Eloísa, «El contenido de las relaciones geográficas mexicanas y venezolanas: cambios e influjos ilustrados», en Gutiérrez Escudero, A. y Laviana Cuetos, M. L. (coords.), *Estudios sobre América, siglos XVI-XX. La Asociación Española de Americanistas en su Vigésimo Aniversario*, Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, 215-234.
- Jiménez de la Espada, Marcos, *Relaciones geográficas de Indias: Perú*, Madrid, Atlas, 1965.
- León-Portilla, Miguel, «Los nombres de lugar en náhuatl: su morfología, sintaxis y representación gráfica», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 15, México, 1982, 37-72.
- León-Portilla, Miguel, «La multilingüe toponimia de México: sus estratos milenarios», en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar. I. Dialectología*, Madrid, Gredos, 1983, 347-360.
- Lockhart, James, *The Nahuas After the Conquest: A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1992.
- Lope Blanch, Juan M., «Antillanismos en la nueva España», en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, v. 2, 147-156.
- Lope Blanch, Juan M., «Esbozo histórico del español en México», en Hernández Alonso, C. (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, v. 1, 607-626.
- Mejías, Hugo, *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, UNAM, 1980.
- Mignolo, Walter, «La grafía, la voz y el silencio: Las Relaciones Geográficas de Indias en el contexto de las letras virreinales», *Ínsula*, 522, Madrid, 1990, 11-12.
- Morán Álvarez, Julio C., «Aspectos de la vida prehispánica y colonial sobre mitos, ritos y vida. Algunas costumbres nahuas bajo la percepción misionera», en Máynez, P.; Reyes Equiguas, S.; Villavicencio Zarza, F. (eds.), *Contactos lingüísticos y culturales en la época novohispana. Perspectivas multidisciplinares*, México, UNAM, 2014, 213-230.
- Moreno de Alba, José G., *Introducción al español americano*, Madrid, Arco-Libros, 2007.

- Morínigo, Marcos A., «La formación léxica regional hispanoamericana», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, 1-2, México, 1953, 234-241.
- Olko, Justyna, «El “otro” y los estereotipos étnicos en el mundo nahua», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 44, México, 2012, 165-198.
- Olko, Justyna, *Insignia of Rank in the Nahua World: from the Fifteenth to the Seventeenth Century*, Boulder, University of Colorado Press, 2014.
- Reyes Equiguas, Salvador, «Los alimentos mexicanos en el paladar de los conquistadores», en Máynez, P.; Reyes Equiguas, S.; Villavicencio Zarza, F. (eds.), *Contactos lingüísticos y culturales en la época novohispana. Perspectivas multidisciplinares*, México, UNAM, 2014, 96-103.
- Solano, Francisco de, «El intérprete, uno de los ejes de la aculturación», en *Estudios sobre política indigenista española en América: Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1975, I, 265-278.
- Solano, Francisco de (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias: siglos XVI-XIX*, Madrid, CSIC, 1988.
- Valdeón, Roberto A., *Translation and the Spanish Empire in the Americas*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing, 2014.
- Rzedowski, J., «Relaciones geográficas y posibles orígenes de la flora de México», *Boletín de la Sociedad Botánica de México*, 29, México, 1965, 121-177.
- Varela, Consuelo, «Las conquistas hispanas del siglo XVI: La función de los intérpretes, lenguas y guías», *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 50, Madrid, 2014, 15-33.